

## 9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

### 9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Felipe Ortegón Villacorte	1071331304	2548	2016770	1	Robótica	3.7	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
2	Nicolás Castañeda Álvarez	1020799729	2548	2016770	1	Robótica	3.7	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
3	Andrés Felipe Rengifo Palacios	1023028517	2548	2016770	1	Robótica	4.1	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
4	Harold Sebastián Vargas Cerquera	1014259144	2548	2016770	1	Robótica	4.1	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
5	Sergio David Ballesteros Bulla	1073245921	2548	2016753	2	Microcontroladores	3.3	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
6	Andrés Felipe Herrera Cortés	1032475482	2548	2016753	2	Microcontroladores	3.5	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
7	Johan Camilo Herrera Pinilla	1032473647	2548	2016753	1	Microcontroladores	3.3	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
8	Iván Enrique Peñaranda Ortiz	1049646555	2548	2016753	1	Microcontroladores	3.4	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
9	Jhon Felipe Delgado Salazar	1015446349	2548	2016753	2	Microcontroladores	3.6	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
10	Juan David Lozada Trujillo	1032494637	2548	2016753	1	Microcontroladores	3.6	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
11	Juliana Abril Agudelo	1070967729	2546	2016612	1	Taller de diseño de plantas	3.6	2018-2S	Jair Eduardo Rocha González
12	Laura Daniela Muñoz Penagos	1032495757	2549	2026055	6	Inglés Intensivo II	3.9	2018-2S	Aida Patricia Zambrano

## 9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.2.1 Walteros Oicata German Camilo DNI. 1049412919

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027878	Inferencia estadística fundamental	1	B	4

#### 9.2.2 Rueda Cuaran Luis Bernardo DNI. 1087007236

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016616	Taller de metodología de la investigación	1	C	4

#### 9.2.3 Gómez Lizarazo Juan Camilo DNI. 1019132554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027739	Café y su contexto productivo	1	L	4

#### **CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

##### **9.2.4 Bello Méndez Miguel Ángel DNI. 1030629753**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del Veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

##### **9.2.5 Manrique Castillo Miguel Antonio DNI. 1031157913**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del Veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### **CAMBIO DE COMPONENTE**

##### **9.2.6 Castellanos Martínez Jorge Stiven DNI. 1005868785**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2014-1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000009	Biología general	3.8	B	L

### 9.3 INGENIERÍA CIVIL

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

##### 9.3.1 Neira Rodríguez Mónica Daniela DNI. 1018458444

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en el Proyecto Consultorías y asesorías 2019 de la Facultad de Ingeniería, a cargo del profesor Carlos Alfonso Gómez Guacaneme por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que si alguno(s) de los componentes del documento soporte de la inscripción del Trabajo de Grado en la modalidad Prácticas de Extensión mencionados en el Artículo 6 del Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad, no está disponible en el momento de la solicitud de la inscripción, es decir antes de finalizar la semana catorce del periodo académico anterior al cual el estudiante aspire a realizar el Trabajo de Grado, se deberá explicar el motivo por el cual no está(n) disponible(s) y anexar los componentes faltantes junto con una solicitud de formalización de la inscripción del trabajo de grado presentada al Comité Asesor del Programa Curricular, antes de la semana ocho del semestre académico en que va a cursar la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad Prácticas de Extensión. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	3	C	6

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022627	Francés III	1	L	3

**9.3.2 Pava Morales María Camila DNI. 1020803012**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en el Proyecto Consultorías y asesorías 2019 de la Facultad de Ingeniería, a cargo del profesor Camilo Ríos Fresneda por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que si alguno(s) de los componentes del documento soporte de la inscripción del Trabajo de Grado en la modalidad Prácticas de Extensión mencionados en el Artículo 6 del Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad, no está disponible en el momento de la solicitud de la inscripción, es decir antes de finalizar la semana catorce del periodo académico anterior al cual el estudiante aspire a realizar el Trabajo de Grado, se deberá explicar el motivo por el cual no está(n) disponible(s) y anexar los componentes faltantes junto con una solicitud de formalización de la inscripción del trabajo de grado presentada al Comité Asesor del Programa Curricular, antes de la semana ocho del semestre académico en que va a cursar la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad Prácticas de Extensión. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	5	C	6

**9.3.3 Gómez Téllez Kevin Giovanni DNI. 1022428941**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en el Proyecto Consultorías y asesorías 2019 de la Facultad de Ingeniería, a cargo del profesor Camilo Ríos Fresneda por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que si alguno(s) de los componentes del documento soporte de la inscripción del Trabajo de Grado en la modalidad Prácticas de Extensión mencionados en el Artículo 6 del Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad, no está disponible en el momento de la solicitud de la inscripción, es decir antes de finalizar la semana catorce del periodo académico anterior al cual el estudiante

aspire a realizar el Trabajo de Grado, se deberá explicar el motivo por el cual no está(n) disponible(s) y anexar los componentes faltantes junto con una solicitud de formalización de la inscripción del trabajo de grado presentada al Comité Asesor del Programa Curricular, antes de la semana ocho del semestre académico en que va a cursar la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad Prácticas de Extensión. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	5	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019-1S, porque no se APRUEBA cambio de modalidad de trabajo de grado.
3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s), en la historia académica BAPI, en el periodo académico 2019-1S, porque no se APRUEBA cambio de modalidad de trabajo de grado. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028043	Evaluación del riesgo de desastres	1	L	4
2019349	Patología de estructuras	1	L	4

#### 9.3.4 Argote Heredia Carlos David DNI. 1121933685

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en el Proyecto Consultorías y asesorías 2019 de la Facultad de Ingeniería, a cargo del profesor Carlos Alfonso Gómez Guacaneme por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que si alguno(s) de los componentes del documento soporte de la inscripción del Trabajo de Grado en la modalidad Prácticas de Extensión mencionados en el Artículo 6 del Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad, no está disponible en el momento de la solicitud de la inscripción, es decir antes de finalizar la semana catorce del periodo académico anterior al cual el estudiante aspire a realizar el Trabajo de Grado, se deberá explicar el motivo por el cual no está(n) disponible(s) y anexar los componentes faltantes junto con una solicitud de formalización de la inscripción del trabajo de grado presentada al Comité Asesor del Programa Curricular, antes de la semana ocho del semestre académico en que va a cursar la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad Prácticas de Extensión. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	3	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019-1S, porque no se APRUEBA cambio de modalidad de trabajo de grado.
3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s), en la historia académica BAPI, en el periodo académico 2019-1S, porque no se APRUEBA cambio de modalidad de trabajo de grado. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028043	Evaluación del riesgo de desastres	1	L	4
2019349	Patología de estructuras	1	L	4

### 9.3.5 Tovar Huertas Jonathan DNI. 1013602698

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica BAPI, del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019869	Planificación del transporte	1	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019-1S, en la historia académica BAPI, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica porque la asignatura no estuvo ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019861	Herramientas de modelación	1	L	4

### 9.3.6 Vidal Vargas Andrés Felipe DNI. 1026588367

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

### 9.3.7 García Gómez Julián Albeiro DNI. 1024578227

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que

constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).  
Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	25	B	3

**9.3.8 Malagón Vega Daniel Felipe DNI. 1193096924**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).  
Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	14	B	4

**9.3.9 Grajales Tobón Cristian Arley DNI. 1033798249**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).  
Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015978	Hidrología	3	C	3

**9.3.10 Jiménez Soto José David DNI. 1013691333**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).  
Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027747	Cátedra facultad emociones morales y políticas en la experiencia universitaria	1	L	3

**9.3.11 Rubiano Navas Lucas DNI. 1014263780**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015950	Diseño estructural	2	C	3

**9.3.12 Rodríguez Escallón Isaac DNI. 1032505436**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027937	Cátedra de Ingeniería Julio Garavito Armero	1	L	3

**9.3.13 Sánchez Ramírez Luis Felipe DNI. 1018475460**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6	2542
2021598	Hidrología urbana y sistemas integrados de drenaje urbano	1	L	4	BAPI
2019349	Patología de estructuras	1	L	4	BAPI

**9.3.14 Garzón Fandiño Roberto Steven DNI. 1010231549**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	7	B	4

**9.3.15 Quintero Amaya Orland Camilo**

**DNI.**

**1075262233**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).  
Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015958	Geomática básica	6	C	4

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.3.16 Camacho Ríos Valery Isabel**

**DNI. 1193527304**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.17 Kandia Rojas Vivian Paola**

**DNI. 1015451192**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de

2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.18 Guzmán Pulido Luis Felipe DNI. 1105790866**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.19 Calvo Alvarado Eduardo Andrés DNI.  
1016033283**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.20 Gómez Rincón Diego Humberto DNI.  
1032459293**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de

2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.21 Botero Segura Santiago DNI. 1000794330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.22 Agudelo Motta Juan Manuel DNI. 1000713498**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.3.23 Tovar Lasso Nicolás DNI. 1024598754**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.3.24 Acosta Poveda María Marcela DNI. 1014194013**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.3.25 Muñoz Sinisterra Angie Katherine** **DNI.**  
**1121220572**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.3.26 Tinjaca Muñoz Manuel Antonio** **DNI.**  
**80842717**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve (29%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1, Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA - DOBLE TITULACIÓN**

**9.3.27 Galvis Muñoz Manuela** **DNI. 1032491194**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por doble titulación, de la siguiente manera:

Galvis Muñoz Manuela						DNI. 1032491194		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá		
Periodo	Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015-1S	2015734	Programación de computadores	3	O	5.0	Programación de computadores	3	5.0
2018-2S	2015970	Métodos numéricos	3	O	5.0	Métodos numéricos	3	5.0
2018-2S	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	C	4.8	Ingeniería de Tránsito	3	4.8
2018-2S	2015938	Acueductos	3	C	4.6	Acueductos	3	4.6

Galvis Muñoz Manuela						DNI. 1032491194		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá		
Periodo	Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015-1S	2016632	Suelos agrícolas	3	L	4.7	Suelos agrícolas	3	4.7
2015-1S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	L	4.6	Gerencia y gestión de proyectos	3	4.6
2015-2S	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	3	L	4.6	Elementos de máquinas agrícolas	3	4.6
2016-1S	2016628	Diseño de sistemas de riego	3	L	4.6	Diseño de sistemas de riego	3	4.6
2016-2S	2016630	Electrotecnia	3	L	4.6	Electrotecnia	3	4.6
2016-2S	2016639	Poscosecha de granos y semillas	3	L	4.5	Poscosecha de granos y semillas	3	4.5
2017-1S	2016046	Mercados I	4	L	4.4	Mercados i	4	4.4
2017-2S	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	3	L	4.4	Poscosecha de frutas y hortalizas	3	4.4
2017-2S	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	3	L	4.4	Fuentes de potencia en la agricultura	3	4.4
2018-1S	1000009	Biología general	3	L	4.3	Biología general	3	4.3
2018-1S	2017538	Fisiología vegetal	4	L	4.3	Fisiología vegetal	4	4.3
2018-1S	2025065	Transferencia de calor y masa	1	L	4.2	Transferencia de calor y masa	3	4.2
<b>Total créditos equivalentes</b>			<b>48</b>					
Créditos disciplinares			6					
Créditos fundamentación			6					
Créditos libre elección			36					

**9.3.28 Ramírez González David Andrés**

**DNI.**

**1022412753**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de

Colombia - Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por doble titulación, de la siguiente manera:

Ramírez González David Andrés						DNI. 1022412753		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá		
Periodo	Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016-2S	2015940	Análisis estructural aplicado	3	C	4.6	Análisis estructural aplicado	3	4.6
2017-2S	2026138	Ingeniería de transporte	3	C	4.4	Ingeniería de transporte	3	4.4
2018-1S	2015963	Ingeniería de tránsito	3	C	4.1	Ingeniería de tránsito	3	4.1
2018-1S	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	T	4.7	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	4.7
2017-2S	2016626	Control en biosistemas	3	L	5.0	Control en biosistemas	3	5.0
<b>Total créditos equivalentes</b>			<b>15</b>					
Créditos disciplinares			12					
Créditos libre elección			3					

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.3.29 Gutiérrez Arévalo Sara

DNI. 1001328930

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen IELTS, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Gutiérrez Arévalo Sara						DNI. 1001328930	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota	IELTS	B2	
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP			
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		12					

Total créditos que se homologados	12
-----------------------------------	----

**9.3.30 López Bayona Alejandro DNI. 1072717451**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

López Bayona Alejandro					DNI. 1072717451	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.31 Martínez Sierra Daniela DNI. 1010117159**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Sierra Daniela					DNI. 1010117159	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.32 Ortiz García Jesús Rafael DNI. 1000049471**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Ortiz García Jesús Rafael					DNI. 1000049471	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.3.33 Molano Calderón Juan Camilo**

**DNI.**

**1000588776**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Molano Calderón Juan Camilo					DNI. 1000588776	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.3.34 Benavides Lara Miguel Felipe**

**DNI. 1193035669**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1

en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Benavides Lara Miguel Felipe					DNI. 1193035669	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.35 Prieto Chávez Diego Fernando**

**DNI.**

**1193553958**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Prieto Chávez Diego Fernando					DNI. 1193553958	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.36 Morales Beltrán Jesica Dahiana**

**DNI.**

**1000020509**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Morales Beltrán Jesica Dahiana</b>	<b>DNI. 1000020509</b>
---------------------------------------	------------------------

Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.37 Sandoval Díaz Sergio Andrés DNI. 1072673760**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Sandoval Díaz Sergio Andrés DNI. 1072673760					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.38 Bernal García Ángel David DNI. 1000019330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Bernal García Ángel David DNI. 1000019330					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		

1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	<b>Total créditos que se homologados</b>	<b>12</b>				

**9.3.39 Urbina Agudelo Yhonatan Smit**

**DNI.**

**1000592311**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Urbina Agudelo Yhonatan Smit</b>						<b>DNI. 1000592311</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)</b>						<b>Examen de inglés presentado</b>	<b>Nota</b>
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
	Créditos homologados E	12					
	<b>Total créditos que se homologados</b>	<b>12</b>					

**9.3.40 Forero Vargas Juan David**

**DNI. 1001064624**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Forero Vargas Juan David</b>						<b>DNI. 1001064624</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)</b>						<b>Examen de inglés presentado</b>	<b>Nota</b>
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
	Créditos homologados E	12					
	<b>Total créditos que se homologados</b>	<b>12</b>					

**9.3.41 Méndez Virgüez Jorge Luis DNI. 1001185100**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Méndez Virgüez Jorge Luis</b>					<b>DNI. 1001185100</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Examen de inglés presentado</b>	<b>Nota</b>
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.3.42 Moreno López Elián Emmanuel DNI. 1002758938**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Moreno López Elián Emmanuel</b>					<b>DNI. 1002758938</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Examen de inglés presentado</b>	<b>Nota</b>
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.3.43 Pérez Portillo Yair DNI. 1003042683**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Pérez Portillo Yair					DNI. 1003042683	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.3.44 Esquivel Carranza Karen Jineth**

**DNI.**

**1000225078**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Esquivel Carranza Karen Jineth					DNI. 1000225078	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.3.45 Siachoque Torres Sebastián**

**DNI. 1002537297**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1

en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Siachoque Torres Sebastián					DNI. 1002537297	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.46 Moreno Ramírez María Ximena**

**DNI.**

**1003068028**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Moreno Ramírez María Ximena					DNI. 1003068028	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.47 Suárez Velásquez Edwar Santiago**

**DNI.**

**1003824117**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Suárez Velásquez Edwar Santiago</b>	<b>DNI. 1003824117</b>
--	------------------------

Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.48 Di Zeo Sebastián Amado DNI. 1010002893**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Di Zeo Sebastián Amado DNI. 1010002893					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.3.49 Páez Sanabria Jonathan David DNI. 1005150136**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Páez Sanabria Jonathan David DNI. 1005150136					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1

1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.3.50 Ortiz Hernández Luisa Fernanda**

**DNI.**

**1006743315**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Ortiz Hernández Luisa Fernanda</b>					<b>DNI. 1006743315</b>		
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Examen de inglés presentado</b>		<b>Nota</b>
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11		B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		12					
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>					

**9.3.51 Orozco López Arley Steven**

**DNI. 1033804566**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

<b>Orozco López Arley Steven</b>					<b>DNI. 1033804566</b>		
<b>Asignatura a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación básica	3	3.5
2023533	Lógica	3	L	4.1	Lógica	3	4.1
2025068	Ética y bioética	2	L	4.7	Ética y bioética	2	4.7

2025065	Seminario de ingeniería	1	L	4.5	Seminario de ingeniería	1	4.5
<b>Total créditos homologables</b>		<b>9</b>					
Créditos Libre elección		6					
Créditos fundamentación		3					

**9.3.52 Moreno Umaña Nathalie**

**DNI. 1026262924**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Antonio Nariño, de la siguiente manera:

Moreno Umaña Nathalie					DNI. 1026262924		
Asignatura a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Antonio Nariño		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025065	Humanidades II	1	L	4.1	Humanidades II	1	4.1
<b>Total créditos homologables</b>		<b>1</b>					
Créditos Libre elección		1					

**TRASLADO**

**9.3.53 Moreno Quiñones Víctor Hugo**

**DNI.**

**1087189207**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado intrafacultad del programa curricular Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, para el periodo académico 2019-2S, porque el porcentaje de avance del estudiante es 11.1 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

<b>TRASLADO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Víctor Hugo Moreno Quiñones
2	DNI	1116871988
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2547
5	Plan de estudios destino (2° plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	27 de marzo de 2019
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2018-2S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	11.1
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>	
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	474.7739
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	480.8971

El Comité Asesor de Ingeniería Civil en sesión del día 21 de junio de 2019, Acta 12	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

**RETIRO DEL PROGRAMA**

**9.3.54 García Torres Daniela Cristina**

**DNI.**

**1003230989**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Civil (2542).

**9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.4.1 Flórez Castro Pablo Esteban**

**DNI. 1032498107**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Calculo Integral	20	B	4

**9.4.2 Medina Wintaco Pierre Anthony DNI. 1018454594**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte clase	5	L	2

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019-1S, modalidad asignaturas de posgrado en Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Jhon Alexander Cortés Romero, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016867	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

**9.4.3 Moreno Moreno Andrés Camilo DNI. 1016089097**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019-1S, a desarrollar en la empresa Construeléctricos José H S.A.S., a cargo del profesor John Alexander Cortés Romero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Humberto Coronel H. por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	41	L	6

**9.4.4 Macías Plaza Juan Camilo DNI. 1003811239**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000046	Ingles Semestral iii	3	E	3
2016375	Programación Orientada a Objetos	11	O	3

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

#### 9.4.5 Lozano Cely Johnny Alejandro DNI. 1023969930

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque soporta documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito.
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### 9.4.6 Molano Perdomo Héctor Javier DNI. 1075275560

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### 9.4.7 Riascos Guancha Reimon Arbey DNI. 1082105907

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque no soporta documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito.

2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.4.8 Bolaños Suarez Yehinnsw Bryan DNI. 1016055825**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico
2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.4.9 Arias González Sebastián David DNI. 1019062002**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arias González Sebastián David					DNI. 1019062002	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Programación de computadores	4.3
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

**9.4.10 Delgado Lasso Carlos Alejandro DNI. 1089077776**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Delgado Lasso Carlos Alejandro					DNI. 1089077776	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3.4	Electrónica i	3.0
					Electrónica ii	3.7
	Créditos homologados C	4				
	Total créditos que se homologan	4				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la institución Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Delgado Lasso Carlos Alejandro			DNI. 1089077776	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2544)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Variable compleja	Matemáticas Especiales	No cumple con la intensidad de créditos requeridos	3	3.1

**9.4.11 Martínez Trujillo Yeisson Javier DNI. 1014255278**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Trujillo Yeisson Javier					DNI. 1014255278	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la institución Universidad Nacional de Colombia sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017261	Fundamentos de Control	3	L	3.7	Fundamentos de Control	3.7
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

**9.4.12 Redondo Norato Lina María DNI. 1002522772**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Redondo Norato Lina María					DNI. 1002522772	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

**9.4.13 Rodríguez Valentina Acelas DNI. 1005341094**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Rodríguez Valentina Acelas					DNI. 1005341094	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				

<b>Rodríguez Valentina Acelas</b>					<b>DNI. 1005341094</b>		
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					<b>Examen de inglés presentado</b>		<b>Nota</b>
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>			
	Total créditos que se homologan	12					

## 9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

### RECURSOS DE REPOSICIÓN

#### 9.5.1 Pan Vargas Horacio DNI.1118561811

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 8 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA:**

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019-1S, Prácticas de extensión modalidad pasantía en Alpecorp Colombia LTDA, dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	17	C	6

- Desbloquear la historia académica y reestablecer los cursos inscritos.
- El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque con la inscripción del trabajo de grado, completa la carga mínima (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.5.2 Clavijo Zarate Héctor Camilo DNI. 1020771879

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	1	C	3

#### 9.5.3 Acosta Araque Daniel Antonio DNI.1052400061

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	1	C	4

**9.5.4 Sierra Mateus Jesús David DNI.1101758023**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027953	Termodinámica de sistemas energéticos	1	T	3

**9.5.5 Angarita Plazas Santiago DNI. 1032464951**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027953	Termodinámica de sistemas energéticos	1	T	3

**9.5.6 Tello Quiroz Natalia DNI. 1026299065**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027953	Termodinámica de sistemas energéticos	1	T	3

**9.5.7 Segura Figueroa Miguel Ángel DNI.1014218793**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	1	C	3
2016506	Señales y sistemas I	2	C	3

**9.5.8 Munevar Camacho Bryan Steven DNI. 1022390373**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015215	Análisis de sistemas dinámicos	1	C	3
2017272	Principios de mecánica de fluidos	3	C	3
2017293	Modelación matemática	1	B	3

**9.5.9 Bravo Aguirre Juan Diego DNI. 1088653175**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos. (Acuerdo 86 de 2018 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

**9.5.10 Polania Manrique David Leonardo DNI. 1078778185**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos. (Acuerdo 86 de 2018 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

**9.5.11 Peña Caraballo Juan David DNI. 1032506521**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo

académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	4	B	4

**9.5.12 Garzón Crespo Diego Alejandro DNI. 1014208702**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	2	C	3

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.5.13 Espinosa González Andrey Yecid DNI. 79754390**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.5.14 Polania León Camilo Andrés DNI.1073520442**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería

Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Polania León Camilo Andrés					DNI. 1073520442	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.7	Fundamentos químicos y bioquímicos	3.5
					Termodinámica y fluidos	3.9
2023533	Programación orientada objetos	3	L	4.1	Programación orientada a objetos	4.1
		Créditos homologados B	3			
		Créditos homologados L	3			
		Total créditos que se homologan	6			

**9.5.15 Santana Mejía Juan Pablo**

**DNI.1014285777**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Libre, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Santana Mejía Juan Pablo					DNI. 1014285777	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Libre	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	C	3.5	Ciencia de los materiales	3.1
					Laboratorio de ensayos mecánicos	3.8
		Créditos homologados C	3			
		Total créditos que se homologan	3			

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Libre, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Santana Mejía Juan Pablo		DNI. 1014285777		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Libre)	Justificación	C	Nota
Principios de estática	Estática	No cumple con la intensidad en créditos y con el contenido	2	3.9

9.5.16 Vargas Fajardo Juan Ángel

DNI.1020815873

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Homologar en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Austauschprogramm Maschinenwesen de la Technische Universität München*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Vargas Fajardo Juan Ángel					DNI. 1020815873	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el <i>Austauschprogramm Maschinenwesen de la Technische Universität München</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017269	Motores de combustión interna	3	T	5.0	Grundlagen Verbrennungskraftmaschinen	1.0
2023533	Raumfahrtantriebe 1	3	L	5.0	Raumfahrtantriebe 1	1.0
2025068	CAD im Flugzeugbau/CATIA V5	2	L	4.8	CAD im Flugzeugbau/CATIA V5	1.3
2025069	Praktikum MATLAB/Simulink for computer aided engineering	2	L	4.5	Praktikum MATLAB/Simulink for computer aided engineering	1.7
2025070	Deutsch für Ingenieur/innen C1	2	L	4.1	Deutsch für Ingenieur/innen C1	2.3
	Créditos homologados L	9				
	Créditos homologados T	3				
	Total créditos que se homologan	12				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2018-2S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

9.5.17 Camargo Guevara Daniel Felipe

DNI. 1006860980

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Camargo Guevara Daniel Felipe					DNI. 1006860980	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.5.18 Méndez Roa María Alejandra DNI. 1014301118**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Méndez Roa María Alejandra					DNI. 1014301118	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.5.19 Moreno Orjuela Juan Camilo DNI. 1014301118**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Moreno Orjuela Juan Camilo					DNI. 1014301118	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				

Moreno Orjuela Juan Camilo					DNI. 1014301118	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
	Total créditos que se homologan	12				

**9.5.20 Pérez Petro María Alejandra DNI. 1062954120**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Pérez Petro María Alejandra					DNI. 1062954120	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

**9.5.21 Pourmousa Perdomo Hossein Issa DNI. 1018515265**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Pourmousa Perdomo Hossein Issa					DNI. 1018515265	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

**9.5.22 González Mogollón Mateo DNI. 1006972717**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

González Mogollón Mateo					DNI. 1006972717	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.5.23 Villamil Moscoso David Felipe DNI. 1000339155**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 5.0 en el examen IELTS, siendo 4.5 el mínimo exigido.

Villamil Moscoso David Felipe					DNI. 1000339155	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	IELTS	5.0
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**RESERVA DE CUPO ADICIONAL**

**9.5.24 Baena Cuesta Enrique Junior DNI. 95070530229**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** novena reserva de cupo adicional en el periodo académico 2019-2S, debido a que justifica debidamente la solicitud y cumple con los requisitos pedidos en los reglamentos de la universidad. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA**

**9.5.25 López González Josué David DNI. 1003432056**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Mecánica (2547).

**TRASLADO**

**9.5.26 Obando Rosero Julián Arturo DNI. 1193235666**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado intersedes del programa Ingeniería Mecánica (3524) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín PEAMA, al programa Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2019–2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2019–2S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

<b>TRASLADO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
<b>1</b>	Estudiante	Obando Rosero Julián Arturo
<b>2</b>	DNI	1193235666
<b>3</b>	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín PEAMA	Ingeniería Mecánica
<b>4</b>	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3524
<b>5</b>	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
<b>6</b>	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2547
<b>7</b>	Fecha de la Solicitud	3 de mayo de 2019
<b>8</b>	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	SI

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2018–1S	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	6.7	
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	567.6587	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	474.7739	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
<b>1</b>	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	30
<b>2</b>	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	193

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 012 - 4 DE JULIO DE 2019**

3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes	7	0	3	0	3	13
Pendientes	44	7	77	6	33	167

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 25 de junio de 2019, Acta 11	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					NOTA
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	
2018-1S	3007796	Introducción a la ingeniería mecánica	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	Automatización, control y robótica	3	4.0
2018-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2018-2S	3006829	Química general	1000024	Principios de química	B	Química	3	3.6
2018-2S	1000079	Dimensión pacífica de la nación colombiana	2023533	Dimensión pacífica de la nación colombiana	L		3	4.0
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>							13	

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000005	Cálculo Integral	4	19
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000003	Algebra Lineal	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	4
Ciencias Económicas y Administrativa	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	
Herramientas para Ingeniería	2015734	Programación de Computadores	3	12
	2015970	Métodos Numéricos	3	
	2017293	Modelación Matemática	3	
	2015942	Aplicaciones de Elementos Finitos	3	
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>44</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Física		7		7
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>7</b>
<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
 ACTA 012 - 4 DE JULIO DE 2019

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería de Diseño	2017257	Dibujo de Máquinas	4	22
	2016640	Principios de Estática	3	
	2017271	Principios de Dinámica	3	
	2017268	Mecanismos	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017258	Diseño de Elementos de Máquinas I	3	
	2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	
Ingeniería Térmica y Fluidos	2017279	Termodinámica Técnica	3	9
	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	3	
	2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	18
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017267	Materiales de Ingeniería	3	
	2017273	Procesos de Manufactura I	3	
	2017274	Procesos de Manufactura II	3	
	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	
Automatización, Control y Robótica	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	15
	2017260	Electrónica Básica	3	
	2016506	Señales y Sistemas I	3	
	2015215	Análisis de Sistemas Dinámicos	3	

	201726 1	Fundamentos de Control	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	201727 5	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	201727 6	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	201729 5	Trabajo de Grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				77
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ingeniería Térmica y Fluidos		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				6
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<u>33</u>

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Acuerdo No. 086 del año 2018, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.*

## 9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.6.1 Vargas Bustamante Andrés Felipe DNI. 1065855353

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	7	B	3

#### 9.6.2 Rodríguez Heyler Yesid DNI. 1032371342

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	3	B	3

**9.6.3 Arroyo Castillo Jersson DNI. 1087109618**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	3	B	3

**9.6.4 Parra Ayala Juan Felipe DNI. 1020803621**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026056	Inglés intensivo iii (intensive english iii)	10	L	4

**9.6.5 Martínez Romero Cristian Andrés DNI. 1070923780**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	10	L	4

**9.6.6 Mateus Higuera Jenny Lorena DNI. 1053615506**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	3	T	3

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.6.7 Clavijo Morales Juan Alejandro DNI. 1070979787

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Arquitectura:

Clavijo Morales Juan Alejandro		DNI. 1070979787		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2549)	Asignatura (Plan de estudios Arquitectura)	Justificación	C	Nota
Lecto-escritura	Lecto-escritura	Porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría)	4	4.2

#### 9.6.8 Pérez Pinilla Paula Alejandra DNI. 1002521991

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen IELTS, siendo B1 el mínimo exigido.

Pérez Pinilla Paula Alejandra					DNI. 1002521991	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	IELTS	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.6.9 Vergel Serrano Nathaly DNI. 1004877739**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen IELTS, siendo B1 el mínimo exigido.

Vergel Serrano Nathaly					DNI. 1004877739	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	IELTS	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.6.10 Rincón Páez Yersson Stevens DNI. 1000590676**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Rincón Páez Yersson Stevens					DNI. 1000590676	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.6.11 Álvarez Espinel Angie Gabriela DNI. 1004897032**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Álvarez Espinel Angie Gabriela					DNI. 1004897032	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.6.12 Castañeda Cuellar Wilson Camilo DNI. 1001171088**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Castañeda Cuellar Wilson Camilo					DNI. 1001171088	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.6.13 López Bernal Óscar Miguel DNI. 1007655283**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.6.14 Torres Peñuela Juan Esteban DNI. 1010041743**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.6.15 Cely Morales Alex Rigoberto DNI. 1012429375**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.6.16 Meneses Díaz Sergio Esteban DNI. 1072704592**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019-1S, porque el estudiante se encuentra en reserva de cupo automática. (Artículo 19 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**TRASLADO**

**9.6.17 Erazo Rosero Jhon Henry DNI. 99100409646**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado intersedes del programa Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, al programa Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, en el periodo académico 2019-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2019-1S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

<b>TRASLADO</b>
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
ACTA 012 - 4 DE JULIO DE 2019

1	Estudiante	Erazo Rosero Jhon Henry
2	DNI	99100409646
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Manizales	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4023
5	Plan de estudios destino (2° plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Química
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549
7	Fecha de la Solicitud	8 de abril de 2019 (Recibido de Sede Tumaco el 14 de junio)
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	Sí

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2018-15	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Sí	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	6.7%	
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	501.1098	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido al plan de estudios destino en la misma Sede de Presencia Nacional y para la misma convocatoria de admisión del solicitante	463.6324	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	65
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	191
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Sí
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* Admitidos PEAMA.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 012 - 4 DE JULIO DE 2019**

Convalidados/equivalentes*	10	0	3	0	0	13
* Pendientes	53	6	63	9	36	167

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 25 de junio de 2019, Acta 12	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-1S	4100826	Introducción a la Ingeniería Química	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	C	Contexto Profesional	3	3.7
2018-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
2018-2S	4100839	Química general I	1000024	Principios de química	B	Química y Biología	3	3.7
2018-2S	1000009	Biología general	1000010	Biología molecular y celular	B	Química y Biología	3	4.1
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>							13	

\*T: tipología (C/T/B/O/L). C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000005	Cálculo integral	4	20
	1000006	Cálculo en varias variables	4	
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
	100001 3	Probabilidad y Estadística fundamental	3	
	100000 3	Álgebra lineal	4	
Química y Biología	100002 5	Laboratorio técnicas básicas en química	3	17
	100002 6	Principios de análisis químico	3	
	100002 7	Laboratorio principios de análisis químico	3	
	100002 8	Principios de química inorgánica	3	
	100003 0	Principios de química orgánica	3	
	100003 1	Laboratorio principios de química orgánica	2	
Física	100001 9	Fundamentos de mecánica	4	8
	100001 7	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Ciencias económicas y administrativas	201570 3	Ingeniería económica	3	6
	201570 2	Gerencia y gestión de proyectos	3	
Herramientas de la Ingeniería	201597 0	Métodos numéricos	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>54</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ciencias económicas y administrativas		3		3
Herramientas de la Ingeniería		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>6</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	10
	2015740	Termodinámica química	3	
	2015735	Taller 1	1	
	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	
Operaciones Unitarias	2015708	Balance de materia	3	20
	2015714	Fluidos	3	
	2015726	Manejo de sólidos	3	
	2015743	Transferencia de calor	4	
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
	2015731	Operaciones de separación	3	
Agrupación procesos Químicos y bioquímicos	2015716	Ingeniería de Reacciones Químicas	3	15
	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
	2015715	Ingeniería de procesos	3	
Investigación e Innovación	2015721	Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte	3	18

	201571 9	Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	201572 0	Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control	3	
	201573 7	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	201528 9/2015 290	Trabajo de grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>63</b>
<b>Optativas</b>				
	<b>Nombre de la Agrupación</b>	<b>Créditos Requeridos</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>	
	Termodinámica	3	3	
	Procesos Químicos y Bioquímicos	3	3	
	Materiales	3	3	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>9</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<u>36</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en el Acuerdo No. 02 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

#### RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

**9.6.18 Alvis Granada Juan Felipe DNI. 1005839126**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Química (2549).

**9.6.19 García Chinchilla José Daniel DNI. 1193542662**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Química (2549).

**9.6.20 Gil Villazón Francisco DNI. 1123405583**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa **Ingeniería Química (2549)**.

#### DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

##### 9.6.21 Rojas Barrera Andrés Ricardo DNI. 1026298429

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2019-1S, ya que verificada la fecha de la cancelación de la asignatura. La misma no se realizó en el periodo de adiciones y cancelaciones. (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015545	Fundamentos químicos de geología	L	3

#### 9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

##### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

##### 9.7.1 Santamaría Pérez Alejandro DNI. 1032497363

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024994	Nanotecnología y medicina	1	L	2

##### 9.7.2 Wilches Cárdenas Fabián Esteban DNI. 1022419283

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	2	T	3

**9.7.3 Tinjaca Reyes Oscar Julián DNI. 1233893557**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	2	O	4

**9.7.4 Castillo Orduz Jorge Luis DNI. 1013629090**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	O	4

**9.7.5 Prieto Hernández Oscar Daniel DNI. 96043005321**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	2	O	4

**9.7.6 Ramírez Torres Juan David DNI. 1010241962**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	6	O	4

**9.7.7 Carvajal Jiménez José Miguel DNI. 1136885059**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	15	O	4
2025967	Redes de computadores	1	C	3
2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	1	L	2

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.7.8 Santamaría Rojas Juan David DNI. 1016111748

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Santamaría Rojas Juan David					DNI. 1016111748	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.3	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.3
	Créditos equivalidos B	4				
	Total créditos que se equivalen					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido - Cálculo en Varias Variables o Cálculo Vectorial (Acuerdo 026 de 2014 - Consejo de Facultad):

Santamaría Rojas Juan David					DNI. 1016111748	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación						
Asignatura	Asignatura (2545)	Justificación			C	Nota
Ingeniería económica	Ingeniería económica	No cumple con el prerrequisito establecido - Cálculo en Varias Variables o Cálculo Vectorial			3	5.0

**9.7.9 Arias Parra David Alexander DNI. 1015462113**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arias Parra David Alexander					DNI. 1015462113	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	O	4.4	Probabilidad y Estadística Fundamental	4.4
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	L	5.0	Ecuaciones Diferenciales	5.0
	Créditos equivalidos L	4				
	Créditos equivalidos O	3				
	Total créditos que se equivalen	7				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumplen con los prerrequisitos establecidos (Acuerdo 026 de 2014 - Consejo de Facultad):

Santamaria Rojas Juan David					DNI. 1016111748	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2879)	Asignatura (2545)	Justificación			C	Nota
Ingeniería económica	Ingeniería económica	No cumple con el prerrequisito establecido - Cálculo en Varias Variables o Cálculo Vectorial			3	4.3
Gerencia y Gestión de Proyectos	Gerencia y Gestión de Proyectos	No cumple con el prerrequisito establecido - Ingeniería Económica o Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo o Modelos Económicos Computacionales			3	4.0

**9.7.10 López Gómez Fabian Leandro DNI. 1010038697**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

López Gómez Fabian Leandro					DNI. 1010038697		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota	
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B+	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		12					
Total créditos que se homologan		12					

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

#### 9.7.11 Virgüez Calvo Diego Alejandro DNI. 1020810381

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### 9.7.12 Usuga Mora Camilo Andrés DNI. 1006533034

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### 9.7.13 Ariza Guevara Astrid Carolina DNI. 1020815767

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.7.14 Carrillo Jiménez Luis Eduardo DNI. 1070922152**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.7.15 Vesga Ocampo Diego Fernando DNI. 1018506438**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**CAMBIO DE GRUPO**

**9.7.16 Blanco Márquez Santiago Andrés DNI. 1015450562**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado – modalidad practica de extensión, código 2025973, tipología P, inscrita en el periodo 2019-1S, del grupo 4 al grupo 8 con la profesora Elizabeth León Guzmán del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, debido a que justifica debidamente la solicitud.

## 9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

### RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

#### 9.8.1 Barreiro Herrera Daniel Alejandro DNI. 1016055910

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 8 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologación de la asignatura indicada, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, debido a que se identifica que la intensidad o profundidad con que se ven los temas, no corresponde con lo visto en la Universidad Nacional de Colombia.

Barreiro Herrera Daniel Alejandro		DNI.1016055910		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Circuitos integrados lineales y aplicaciones	Electrónica III	No cumple con el contenido	3	3.4

#### 9.8.2 Riascos Molina Harold Nicolás DNI. 1018483667

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 8 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019-1S, a desarrollar en la empresa **IBM DE COLOMBIA & CIA SCA**, a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sra. Luz Elena Ocampo Ramírez por parte de la entidad, debido a que ya cursó la Práctica estudiantil II y solo se le podría inscribir la Práctica estudiantil I.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	29	L	3

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.8.3 Gómez Sibaja Daniel Santiago DNI. 1003719001**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	13	B	4

**9.8.4 Arias Ruiz Juan Felipe DNI. 1001077136**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	3	L	3

**9.8.5 Rojas Valero Santiago DNI. 1016100505**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022630	Italiano I	2	L	3
2027942	Estudios humano animal	1	L	3

**9.8.6 Rubio Muñoz Carlos Yezid DNI. 1013606487**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016487	Electrónica Análoga I	6	C	4

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

**9.8.7 Rodríguez Jiménez Diego Alexander DNI. 80219339**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario),

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.8.8 Mestre Zalabata Seykarim Rafael DNI. 1063592421**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, las asignaturas solicitadas, cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad del Magdalena, debido a que la misma solicitud fue estudiada y decidida en Acta 4 de 2017, caso 9.8.6.

**9.8.9 Martínez Hernández Carlos Alfredo DNI. 1020824649**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Hernández Carlos Alfredo					DNI. 1020824649	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Constitución y democracia	3	L	3.4	Constitución y democracia	3.43
2024350	Biología celular - teoría	3	L	3.5	Biología celular - teoría	3.48
2024351	Introducción a la ingeniería eléctrica y electrónica	3	L	4.0	Introducción a la ingeniería eléctrica y electrónica	4.00
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes, porque a juicio del Comité Asesor del

Programa Curricular los contenidos de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron cubiertos en su totalidad, por asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Martínez Hernández Carlos Alfredo		DNI. 1020824649		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación	C	Nota
Libre elección	Cálculo diferencial	El contenido fue cubierto en Cálculo diferencial	3	3.30
Libre elección	Física 1	El contenido fue cubierto en Fundamentos de mecánica	3	3.20
Libre elección	Cálculo integral con ecuaciones diferenciales	El contenido fue cubierto en Cálculo integral y Ecuaciones diferenciales	3	3.70
Libre elección	Física experimental I	El contenido fue cubierto en Fundamentos de mecánica	1	4.80

**9.8.10 Arango Sánchez Jhonatan**

**DNI. 1018428860**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arango Sánchez Jhonatan					DNI. 1018428860	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Seminario y humanidades	3	L	4.8	Seminario C&T	5.0
					Humanidades III	4.5
2023534	Bases de datos, música y dibujo	3	L	4.1	Bases de datos	4.0
					Música II	4.2
					Dibujo artístico (industrial)	4.0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería

Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Arango Sánchez Jhonatan		DNI. 1018428860		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Libre elección	Matemáticas básicas	La asignatura depende del examen de admisión	--	5.0

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular los contenidos de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron cubiertos en su totalidad, por asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Colombia

Arango Sánchez Jhonatan		DNI. 1018428860		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Libre elección	Análisis de señales	El contenido fue cubierto en Señales y sistemas I	--	4.5
Libre elección	Digitales I	El contenido fue cubierto en Electrónica digital I	--	4.5

**9.8.11 Strusberg Perez Albert Ricardo**

**DNI. 1127945654**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Strusberg Perez Albert Ricardo					DNI. 1127945654	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la institución Universidad Simón Bolívar de Caracas.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Arquitectura del Computador I	3	L	3.0	Arquitectura del Computador I	3
2027143	Arquitectura del Computador II	5	L	3.0	Arquitectura del Computador II	3
2023534	Guerra de los Idiomas	3	L	3.0	Guerra de los Idiomas	3
Créditos homologados L		11				
Total créditos que se homologan		11				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, porque en el certificado de notas no aparece cursada esa asignatura.

Strusberg Perez Albert Ricardo			DNI. 1127945654	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Simón Bolívar de Caracas)	Justificación	C	Nota
Libre elección	Introducción a la Bioingeniería	No se encuentra la asignatura en el certificado de notas	--	--

**9.8.12 López Molano Juan David DNI. 1193087032**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

López Molano Juan David					DNI. 1193087032	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.8.13 Suarez Beltrán Sergio Andrés DNI. 1019144332**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Suarez Beltrán Sergio Andrés					DNI. 1019144332	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**ELIMINAR HISTORIA ACADÉMICA BAPI**

**9.8.14 Pérez Cruz Andrés Felipe DNI. 1010204942**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, debido a que justifica debidamente la solicitud, cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015317	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	P	6

**9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

**9.9.1 Cubides Díaz Dilan Felipe DNI. 1000288474**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **APRUEBA** aceptar el desistimiento de la solicitud decidida en el Acta No. 008 de mayo 9 de 2019, donde se aprobó inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-1S, en consecuencia, no se inscribirán dichas asignaturas.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4
2017538	Fisiología vegetal	1	B	3

**9.9.2 Buitrago Díaz Carlos Arturo DNI. 1032478545**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta No. 008 de mayo 9 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-1S, porque a la fecha no cumple con el prerequisite de tener aprobados 65 créditos disciplinares. (Acuerdo 30 de 2016 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

**9.9.3 Correa Zambrano Luis Hernando DNI. 1031148312**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación recomienda **RATIFICA** decisión del Acta No. 008 de mayo 9 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-1S, porque a la fecha no cumple con el prerequisite de tener aprobados 65 créditos disciplinares. (Acuerdo 30 de 2016 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

**RECURSO DE REPOSICIÓN**

**9.9.4 Cubillos González Santiago DNI. 1007727574**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **APRUEBA** desistimiento de la solicitud decidida en el Acta No. 008 de mayo 9 de 2019, en consecuencia, la aprobación para cursar carga inferior a la mínima en el periodo académico 2019-1S, queda sin efecto. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.9.5 Galvis Muñoz Manuela DNI. 1032491194**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-2S, porque no cumple con el

prerrequisito de tener aprobados 68 créditos disciplinares. (Acuerdo 30 de 2016 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de grado	1	C	6

**9.9.6 Noel Chartano Sara Valentina DNI. 1019132360**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-2S, porque no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 68 créditos disciplinares. (Acuerdo 30 de 2016 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de grado	1	C	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	1	O	3

**9.9.7 Ciro Fernández María Alejandra DNI. 1023972837**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015741	Termodinámica	6	C	3

**9.9.8 Sierra Bustamante Juan David DNI. 1019150278**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	19	B	4

**9.9.9 Díaz Ayala María Paula DNI. 1049831011**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	10	B	3

**9.9.10 Castillo Aguilar Laura Camila DNI. 1022423608**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025398	Seminario de cultura académica	1	L	3

**9.9.11 Chindoy Ijaji Yeison Alberto DNI. 1087646262**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	4	B	4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	8	B	3

**9.9.12 Aguilar Torres Laura Camila DNI. 1032489172**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

**9.9.13 Gutiérrez Parra Diego Armando DNI. 1018433325**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el

estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

**9.9.14 Moyano López Yenny Disney DNI. 1023866276**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

**9.9.15 Álvarez Medrano Juan Pablo DNI. 1026567128**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

**9.9.16 Aparicio Roa Robert Alejandro DNI. 1015461007**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

**9.9.17 Romero Buitrago Mateo Ricardo DNI. 1018438445**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.9.18 Luque Muñoz Erika Katherin DNI. 1001200850**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.9.19 Lara Cardozo Juan Sebastián DNI. 99110600123**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.9.20 Fierro Bonilla Milady Andrea DNI. 1023009452**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Fierro Bonilla Milady Andrea					DNI. 1023009452		
Asignatura a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial	4	3.5
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	4.5	Cátedra Francisco José de Caldas	1	4.5
2025066	Cátedra democracia y ciudadanía	1	L	4.7	Cátedra democracia y ciudadanía	1	4.7
2025067	Cátedra de contexto	1	L	4.3	Cátedra de contexto	1	4.3

2025068	Suelos II	2	L	4.3	Suelos II	2	4.3
2025069	Sistema de información geográfica	2	L	4.9	Sistema de información geográfica	2	4.9
2023533	Edición fotográfica digital	3	L	5.0	Edición fotográfica digital	3	5.0
<b>Total créditos homologables</b>		<b>14</b>					
Créditos Libre elección		10					
Créditos fundamentación		4					

2. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque el número de créditos es menor a los créditos de las asignaturas que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, por tanto, no es similar en intensidad.

<b>Fierro Bonilla Milady Andrea</b>					<b>DNI. 1023009452</b>				
<b>Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Agrícola</b>									
<b>Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2541)</b>		<b>Asignatura (Ingeniería Forestal)</b>		<b>Justificación</b>			<b>C</b>	<b>Nota</b>	
Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica		Física ondulatoria		No cumple con intensidad			3	4.6	

**9.9.21 Moraes Labbate Pedro** **C.E. 463759**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen IELTS, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Moraes Labbate Pedro</b>					<b>C.E. 463759</b>				
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)</b>					<b>Examen de inglés presentado</b>			<b>Nota</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	IELTS			B2	
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP					
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP					
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP					
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP					
Créditos homologados E		12							

Total créditos que se homologados	12
-----------------------------------	----

**9.9.22 Rozo torres Juan Pablo**

**DNI. 1000852279**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Roza torres Juan Pablo					DNI. 1000852279	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.9.23 Montes Guerrero Martín**

**DNI. 1076665139**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Montes Guerrero Martín					DNI. 1076665139	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.9.24 Torres Zambrano Oscar Steven**

**DNI. 1003824299**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Torres Zambrano Oscar Steven					DNI. 1003824299	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.9.25 Pantoja Flórez Sebastián Andrés DNI. 1002209047**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Pantoja Flórez Sebastián Andrés					DNI. 1002209047	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.9.26 Macias Rodríguez David Santiago DNI. 1002558427**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Macias Rodríguez David Santiago					DNI. 1002558427	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.9.27 Camargo Baquero María Camila DNI. 1000469223**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Camargo Baquero María Camila					DNI. 1000469223	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
<b>Total créditos que se homologados</b>		<b>12</b>				

**9.9.28 Barbosa Rincón Mateo Aurelio DNI. 1003688976**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Barbosa Rincón Mateo Aurelio					DNI. 1003688976	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1

Barbosa Rincón Mateo Aurelio					DNI. 1003688976	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.9.29 Ariza Mahecha Nicolás Ricardo DNI. 1000159167**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Ariza Mahecha Nicolás Ricardo					DNI. 1000159167	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

**9.9.30 Ordoñez Osorno Carla DNI. 1005572522**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Ordoñez Osorno Carla					DNI. 1005572522	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	<b>Total créditos que se homologados</b>	<b>12</b>				

## REINGRESO

### 9.9.31 García Manosalva Miguel Ángel DNI. 74381700

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019-2S, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos fijados en el Calendario Académico de la Sede. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

#### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Miguel Ángel García Manosalva
2	DNI	74381700
3	Plan de estudios	Ingeniería Agrícola
4	Código del plan de estudios	2541
5	Fecha de la Solicitud	7 de junio de 2019

#### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-1S
¿Se trata de un primer reingreso?	Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
P.A.P.A.	3.0
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad
Estudios de créditos	

1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	42
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	114
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	49	10	82	3	36	180
Aprobados del plan de estudios	39	7	12	0	8	66
Pendientes	10	3	70	3	28	114

Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Agrícola en sesión del día 21 de junio de 2019, Acta 12	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

**TRASLADO**

**9.9.32 Murillo García María Camila DNI. 1000285387**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado intrafacultad del programa curricular Enfermería (2540) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, para el periodo académico 2019-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2019-1S. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2015 del C.A.		
1	Estudiante	María Camila Murillo García
2	DNI	1000285387
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Enfermería
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2540
5	Plan de estudios destino (2° plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Agrícola
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2541
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	9 de abril 2019
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2018-2S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 012 - 4 DE JULIO DE 2019**

¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	6.2	
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	617.0555	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	616.8581	
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	32
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	190
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	49	10	82	3	36	180
Convalidados/equivalentes	3	0	0	0	7	10
Pendientes	46	10	82	3	29	170

El Comité Asesor de Ingeniería Agrícola en sesión del día 21 de junio de 2019, Acta 12	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	1000041-3	Química básica	1000024	Principios de química	B	Química y Biología	3	4.2
2018-2S	2016576-3	Morfofisiología I	2016576	Morfofisiología I	L		3	3.9
2018-2S	2016567-2	Epistemología, historia y modelos de enfermería	2016567	Epistemología, historia y modelos de enfermería	L		4	3.7
<b>Total créditos equivalentes</b>							<b>10</b>	

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>
<b>Obligatorias</b>

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
 ACTA 012 - 4 DE JULIO DE 2019

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	100000 4	Cálculo diferencial	4	23
	100000 5	Cálculo integral	4	
	100000 3	Álgebra lineal	4	
	100000 6	Cálculo en Varias Variables	4	
	100000 7	Ecuaciones Diferenciales	4	
	100001 3	Probabilidad y estadística fundamental	3	
Física	100001 9	Fundamentos de mecánica	4	4
Herramientas Informáticas y métodos numéricos	201573 4	Programación de computadores	3	3
Expresión Gráfica	201571 1	Dibujo básico	3	3
Química y Biología	100000 9	Biología general	3	7
	201753 8	Fisiología Vegetal	4	
Ciencias Económicas y Administrativas	201570 3	Ingeniería Económica	3	6
	201570 2	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	
<b>Optativas</b>				
<b>Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Física		4		4
Herramientas Informáticas y métodos numéricos		3		3
Ciencias Económicas y Administrativas		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>56</b>

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Asignaturas sin agrupación	201663 5	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3	37
	202613 4	Estática	3	
	201595 8	Geomática Básica	4	
	201596 6	Mecánica de Fluidos	4	
	201596 8	Mecánica de Sólidos	4	
	201597 8	Hidrología	3	
	201663 2	Suelos Agrícolas	3	
	201596 9	Mecánica de Suelos	3	
	201596 1	Hidráulica Básica	4	
	201663 0	Electrotecnia	3	
	201574 1	Termodinámica	3	
Ingeniería de Riego y Drenaje	201663 4	Ingeniería de riegos	3	9
	201662 8	Diseño de sistemas de riego	3	
	201662 9	Drenaje de tierras agrícolas	3	
Automatización y Control	201662 6	Control en Biosistemas	3	3
Poscosecha de Productos Agropecuarios	201664 3	Transferencia de calor y masa	3	9
	201663 8	Poscosecha de frutas y hortalizas	3	
	201663 9	Poscosecha de granos y semillas	3	

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Construcciones Rurales	201594 1	Análisis Estructural Básico	3	6
	201662 7	Diseño de Estructuras de Concreto	3	
Maquinaria Agrícola y Mecanización	201663 1	Elementos de máquinas agrícolas	3	9
	201663 3	Fuentes de potencia en la agricultura	3	
	201663 6	Máquinas Agrícolas	3	
Taller de proyectos de ingeniería	202404 5	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	3
Trabajo de grado	201537 2	Trabajo de Grado	6	6
	201537 3	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Construcciones Rurales		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>85</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>29</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Agrícola, la encuentra en la Resolución No.30 del año 2016, expedida por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

## 9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 Urrego Riaño Oscar Sergio

DNI. 1026566193

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	4	C	3

**9.10.2 Fiquitiva Méndez Wilfer Armando DNI. 1022337569**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	2	C	3

**9.10.3 Cárdenas Mancipe Daniel Fernando DNI. 1018464080**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027937	Cátedra De Ingeniería Julio Garavito Armero	1	L	3

**9.10.4 Delgado Salazar Jhon Felipe DNI. 1015446349**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

**9.10.5 Martínez Díaz Andrea DNI. 1032484075**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** anular de oficio la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019-1S, porque el estudiante no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

#### 9.10.6 Carranza Pulido Kevin José DNI. 1065837408

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### 9.10.7 Páez Piñeros Julián Camilo DNI. 1015461329

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### 9.10.8 Aguilera Fandiño Julio Enrique DNI. 80764504

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. **APRUEBA** devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2019-2S debido a que no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.10.9 Cely Martin Julian David DNI. 1010113232

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen FCE, siendo B1 el mínimo exigido.

Cely Martin Julian David					DNI. 1010113232	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	FCE	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

#### 9.10.10 Morales Martínez Andrés Mauricio DNI. 1001184801

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 110 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido.

Morales Martínez Andrés Mauricio					DNI. 1001184801	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	TOEFL iBT	110
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.10.11 Pineda Sierra Daniel**

**DNI. 1001309407**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Pineda Sierra Daniel					DNI. 1001309407	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.10.12 Cardona Mejía Sara Valentina**

**DNI. 1000047913**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Cardona Mejía Sara Valentina					DNI. 1000047913	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**ACTUALIZACIÓN HISTORIAS ACADÉMICAS POR DOBLE TITULACIÓN**

**9.10.13 Zorro Mendoza Camilo Andrés**

**DNI. 1032471818**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia en la figura de doble titulación, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zorro Mendoza Camilo Andrés					DNI. 1032471818	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.0	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.0
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

## DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

### 9.10.14 Santacruz Ángel Sarah Lizeth

DNI. 1152196389

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2015-2S, debido a que tuvo lugar por una acción institucional. (Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	C
2025967	Redes de computadores	3

## TRASLADO

### 9.10.15 Arboleda Quiñones Carlos Brayan

DNI. 1087212570

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado intersedes del programa Ingeniería de sistemas e informática (3520) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín PEAMA, al programa Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, en el periodo académico 2019-2S, porque el porcentaje de avance del estudiante es 7.1 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

#### 1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Arboleda Quiñones Carlos Brayan
2	DNI	1087212570
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Medellín PEAMA	Ingeniería de sistemas e informática
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3520
5	Plan de estudios destino (2° plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Mecatrónica

6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	20 de marzo de 2019
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2018-1S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	7.1
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>	
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	489.2509
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	531.8491
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día 25 de junio de 2019, Acta 11	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

**9.10.16 López Trigozo Jesús Antonio**

**DNI. 1121216346**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado intrafacultad del programa Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá PEAMA, al programa Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2019-2S, porque el porcentaje de avance del estudiante es 2.9 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

<b>TRASLADO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	López Trigozo Jesús Antonio
2	DNI	1121216346
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá PEAMA	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2545
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2548
7	Fecha de la Solicitud	28 de marzo de 2019

8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO
---	---	----

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2018-2S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	2.9
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>	
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	496.85
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	508.58
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día 25 de junio de 2019, Acta 11	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

## 10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

### 10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
José David Mestizo Granados	1032359692	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2018-2S
Alberto Díaz Garzón	1015423147	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental	Trabajo Final de Maestría	2015018	AP	2018-2S
Fabián Hernando Ríos	1032463378	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2018-2S
Cristian Andrés Narváez Rincón	1015445752	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2018-2S

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Juan Felipe Baquero Vargas	1014238511	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2018-2S
Miguel Ángel Rodríguez Segura	1014212061	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica	Tesis de Maestría	2025774	NA	2018-2S
Mónica Andrea Rico Martínez	63534094	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AP	2018-2S
Andrés Augusto Herrera Morales	1136885052	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2018-2S
Ana María Calvo Salamanca	1016012765	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2018-2S
Carlos Alberto Cusgüen Gómez	1032413496	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	NA	2018-2S
Juan Sebastián Valderrama Giraldo	1020788141	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2018-2S
Juan Carlos Tamasco Sandoval	80198125	Maestría en Ingeniería - Estructuras	Tesis de Maestría	2019392	AP	2018-2S
Jeason David Azuero Roncancio	1061706346	Maestría en Ingeniería - Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2018-2S
Andrés Felipe Calvachi Molina	1015432824	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2018-2S

## 10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

### 10.2.1 Monroy Ortiz Diego Alejandro DNI. 1032471589

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **APRUEBA** desistimiento de la decisión del Acta 7 de 2019 caso 10.1.2, en consecuencia, la decisión de inscripción de la asignatura SEMINARIO DE CULTURA ACADÉMICA - código 2025398, queda sin efecto.

**10.2.2 Vargas Marín Gustavo Adolfo DNI. 1014204261**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Evaluación de los cambios en los indicadores de calidad de potencia en el sistema de distribución eléctrica debido a la entrada de paneles solares a partir de un modelo de red típica propuesto”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Evaluación de los cambios en los indicadores de calidad de potencia en el sistema de distribución eléctrica debido a la entrada de paneles solares a partir de un modelo de red típica propuesto” al profesor Henry Navarro Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.2.3 Clavijo Niño Jorge Alexander DNI. 1014268979**

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 10 de 2019, debido a que la misma no puede ejecutarse, ya que el estudiante al momento de presentar la solicitud no se ha graduado del programa de pregrado, por tanto, la decisión quedará de la siguiente manera: El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería– Ingeniería Eléctrica en el plan de estudios de profundización a partir del periodo académico de 2019 (2019–2S), el estudiante podrá presentar la solicitud una vez culmine el programa de pregrado. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**10.3. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.3.1 Moncayo Martínez Ricardo Alexander DNI. 1032432680**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** desbloquear la historia académica del periodo 2019–1S, porque al estudiante le fue aprobada la cancelación del periodo académico en el Acta 08 de 2019 del CF.
2. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2019–1S,

porque al estudiante le fue aprobada la cancelación del periodo académico en el Acta 08 de 2019 del CF:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026054	Inglés intensivo I (Intensive English I)	1	L	4

3. **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Biomédica plan de estudios de Investigación, porque los estudiantes que han cancelado el periodo académico pueden hacer modificaciones en su historia académica que no sean contrarias a la cancelación del periodo académico:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fundamentos De Morfofisiología	2023647	Fundamentos De Morfofisiología	4.9	4	U
Procesamiento De Imágenes Digitales	2026480	Procesamiento De Imágenes Digitales	4.0	4	U
Temas Avanzados En Imágenes Digitales	2026494	Temas Avanzados En Imágenes Digitales	4.0	4	U
Televisión Digital	2026927	Televisión Digital	4.7	4	U

#### 10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA

##### 10.4.1 Barreto Garzón Hernán David DNI. 80803235

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026605	Dinámica de fluidos computacional	1	L	4

##### 10.4.2 Díaz León David Leonardo DNI. 1072661876

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambio de grupo de la asignatura Trabajo final de maestría, código 2020355, tipología P, inscrita en el periodo 2019-1S, del grupo 8 al grupo 1 con la profesora María Alejandra Guzmán Pardo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, en el periodo académico 2018-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica del medio continuo	2023339	Mecánica del medio continuo	4.4	4	B
Matemáticas avanzadas para ingeniería	2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	4.5	4	B

**10.4.3 Garzón Sánchez Nicolás DNI. 1016094560**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica - BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Termodinámica avanzada	2023340	Termodinámica avanzada	3.8	4	L

**10.4.4 Suarez Ortiz William Alfonso DNI. 80863957**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador(es) del Trabajo Final de Maestría del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: "Aplicación de los algoritmos genéticos a la optimización de sistemas estructurales reticulados de acero", a los profesores Maritzabel Molina Herrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Henry Octavio Cortés Ramos del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS**

**10.5.1 Rodríguez Silva Julio Hernán DNI. 80278523**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023675	Curso dirigido I	2	L	4

## 10.6. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

### 10.6.1 Hincapie Campos Williams Steve DNI. 80140320

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** conceder un plazo adicional para la entrega de la tesis, debido a que lo expuesto no es un hecho que constituya causa de fuerza mayor que justifique modificar lo establecido en la reglamentación (Acuerdo 40 de 2017 del Consejo de Facultad).

## 10.7. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

### 10.7.1 Gutiérrez Suarez Jairo Andrés DNI. 80109806

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el director de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en reemplazo del profesor Alexander Gómez Mejía; designa nuevo director de la Tesis de Doctorado en Ingeniería cuyo título es: “*CFD Study of Geometrical Design Factors Influencing Particle Histories in Spray Dryers*” al profesor Carlos Humberto Galeano Urueña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica. Designa codirector al profesor Alexander Gómez Mejía del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

## 10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

### 10.8.1 Morales Rincón Luis Alberto DNI. 91519742

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química a: “Flujos de bióxido de carbono y vapor de agua mediante covarianza de remolinos en sabana nativa y cultivos transitorios mecanizados en la altillanura colombiana”, ratifica director al

profesor Rodrigo Jiménez Pizarro del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

**10.8.2 Fonseca Gamboa Juan David DNI. 1030603039**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desbloquear la historia académica, debido a que el Convenio de Cotutela con la Universidad de Lorraine establece que durante los periodos 2018/2019 y 2019/2020, el estudiante pagará el monto de los derechos de inscripción en la Universidad de Lorraine. Por lo anterior, el estudiante no debe pagar derechos de matrícula en la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2019-1S.

**10.9. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA**

**10.9.1 Guzmán Silva Diana Katherine DNI. 1026287332**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desbloquear la historia académica y restablecer los cursos inscritos en el periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la conciliación del pago del valor de matrícula el 23 de mayo de 2019, mediante ATI 16 de 2019.

**10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AMBIENTAL**

**10.10.1 Jiménez Donado Roque DNI. 1032398712**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Gestión integral de residuos peligrosos	2014984	Gestión integral de residuos peligrosos	4.3	4	L
Plantas y sistemas de tratamiento de aguas residuales	2015051	Plantas y sistemas de tratamiento de aguas residuales	4.4	4	L

**10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - RECURSOS HIDRÁULICOS**

**10.11.1 Bayona Vega Camilo Andrés DNI. 1026266493**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos a: “Propuesta para la formulación de un mecanismo de gestión Nexa Agua–Energía en la industria de Hidrocarburos en el Valle del Magdalena medio”, ratificar directora a la profesora Martha Cristina Bustos López del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y codirector al profesor Herney Ramírez Franco del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

**10.11.2 Espinosa Ballén Jaime Alberto DNI. 1014232255**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos a: “Impacto del cambio climático y de los cambios del uso del suelo en los caudales de la cuenca del río Frío”, ratificar director al Nelson Obregón Neira de la Pontificia Universidad Javeriana y codirector al profesor Edgar Leonardo Villarreal González del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.11.3 Pérez Lozada Johan Steeven DNI. 1136885956**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2017–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gestión integral del recurso hídrico	2020509	Gestión integral del recurso hídrico	4.0	4	B
Calidad del agua	2020498	Calidad del agua	4.2	4	B

**10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**

**10.12.1 Borráz Rodríguez Giovanni Alejandro DNI. 80903362**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia a: “Análisis del efecto de una sobrecarga en la fricción negativa en pilotes”, ratificar director al profesor

Álvaro Jaime González García del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.12.2 Ríos Arango Diego Alberto DNI. 75067418**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como evaluador adicional del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería - Geotecnia, cuyo título es: "Caisson mejorado con aletas", a la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola de la Facultad de Ingeniería, quien deberá dirimir la diferencia calificando el trabajo final como aprobado o reprobado. (Acuerdo 56 de 2012 Consejo Superior Universitario)

**10.12.3 Gutiérrez Pineda Víctor Andrés DNI. 94393405**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, cuyo título es: "Evaluación geotécnica de materiales locales de la región del Vichada para uso en carreteras de su malla vial secundaria y terciaria", a los profesores Octavio Coronado García y Ferney Betancourt Cardozo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.12.4 Pulido Rincón Oscar David DNI. 1030595526**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, cuyo título es: "Evaluación del comportamiento del sistema de fundación placa-pilote en suelos blandos con consolidación a partir de métodos analíticos", a los profesores Félix Hernández Rodríguez y Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.13. ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS**

**10.13.1 Roberto Torres Camilo Andrés DNI. 1049635670**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2019-1S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	3.7	4	0

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TRANSPORTE

10.14.1 Pérez Rodríguez Daniel Alejandro DNI. 1032364815

El Consejo de Facultad APRUEBA cambiar título de Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Transporte a: "Hacia una visión integral de la movilidad y su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, aplicando a la denominada "ciudad informal", ratifica a la ingeniera Ana Luisa Flechas Camacho profesora pensionada de la Universidad Nacional de Colombia.

10.14.2 Rodríguez Loaiza Marlon Jasid DNI. 2234856

El Consejo de Facultad APRUEBA designar codirectora del Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería-Transporte con título: "Modelo para reducir tiempos de transferencia en portales de un sistema de transporte público BRT", aprobada en Acta 010 de mayo 26 de 2016, a la profesora María Alejandra Guzmán Pardo del Departamento de Ingeniería de Mecánica y Mecatrónica y ratifica directora a la profesora Liliana Lucía Lyons Barrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.15. ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

10.15.1 Contreras Pereira Jorge Iván Andrés DNI. 1100954480

El Consejo de Facultad APRUEBA bloqueo por causal 44 (Bloqueo temporal por determinación de la Facultad) durante el periodo 2019-1S.

10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.16.1 Ceballos Gallego Santiago

DNI. 1037634465

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: *“Diseño de una estrategia de limpieza y estandarización de direcciones postales a través de redes neuronales recurrentes tipo LSTM”*.
2. Designar director de Trabajo Final de Maestría cuyo título es *“Diseño de una estrategia de limpieza y estandarización de direcciones postales a través de redes neuronales recurrentes tipo LSTM”* al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.16.2 Arias Zamora Hugo Alejandro DNI. 1022356024**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación en el plan de estudios de profundización a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). (Artículo 5, Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico).

**10.16.3 Triana Rojas Edy Andrés DNI. 80236318**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificar avance satisfactorio (AS) el Trabajo final de maestría con código 2019813 en el periodo académico 2018–2S.

**10.16.4 Córdoba Aguirre Cristian Daniel DNI. 1032460355**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019778	Proyecto de tesis de maestría	1	C	4
2026119	Seminario de investigación II	2	C	3

**10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONV. UNILLANOS (2928)**

**10.17.1 Osorio Marulanda Andrés Alfonso DNI. 16070928**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la

solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027655	Desarrollo de software dirigido por modelos	2	L	4

## 10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

### 10.18.1 Angarita Gil Sandra Patricia DNI. 1055273602

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación:

1. **RATIFICA** decisión del Acta 9 de mayo 23 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S), teniendo en cuenta que no se tiene contemplado admisiones para el programa bajo ninguna modalidad para este periodo. (Artículo 5, Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico).
2. **APRUEBA** prórroga de plazo para solicitar admisión automática, de manera que la solicitud podrá ser presentada nuevamente para el periodo 2020–1S porque en programa al que requiere admisión no estuvo en la oferta académica del periodo 2019–2S. (Acuerdo 70 de 2009 del Consejo Académico)

### 10.18.2 Garzón Escobar Daniel Andrés DNI. 1069737424

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020079	Propuesta de trabajo final de maestría	1	C	4

### 10.18.3 González Rodríguez Oscar Daniel DNI. 1016022878

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial con título “Análisis exergoeconómico y de energía humana de la productividad en una industria de cilindros para rotograbado como metodología para la implementación de *Lean Manufacturing*” aprobado en el acta No. 4 de marzo 7 de 2019, al profesor

Víctor Hugo Cely Niño de la Facultad de Ciencias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, Sede Tunja.

**10.18.4 Sánchez Cuellar Antonio DNI. 19409834**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial con título “Análisis de la productividad en la industria alimenticia con base en una metodología desarrollada y fundamentada en la exergoeconomía y la exergía social” aprobado en el acta No. 4 de marzo 7 de 2019, al profesor Víctor Hugo Cely Niño de la Facultad de Ciencias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, Sede Tunja.

**10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)**

**10.19.1 Roa Osorio Giuseppe DNI. 1020766018**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Modelo de direccionamiento IPv6 para redes Ad-hoc basadas en comunicaciones tipo máquina a máquina”, a los profesores Ingrid Patricia Páez Parra y César Manuel Lovera Cabrera del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia.

**10.20 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**

**10.20.1 Martínez Cuellar Carlos Eduardo DNI. 19497814**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **REPONE** decisión del Acta 9 de mayo 23 de 2019 en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2019-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024655	Proyecto de tesis de doctorado	1	F	13

**10.20.2 Ruíz Orjuela Erika Tatiana DNI. 1053607727**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Industrial de Santander, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Modelado y simulación I	2019816	Curso dirigido I	4.5	4	U
Análisis de datos multivariantes	2024710	Curso dirigido 1	4.6	4	U
Lean Management	2024711	Curso dirigido 2	4.8	4	U

**10.20.3 Parra Acosta José Fabián**

**DNI. 1030552648**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2019-1S.
2. Restablecer la carga académica inscrita en el periodo 2019-1S

**10.20.4 Rueda Velasco Feizar Javier**

**DNI. 80757372**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en la Universidad de California- Davis bajo la tutoría del profesor Miguel Jaller, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde agosto 1 de 2019 y durante 5 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2019-2S.